## ACTA DE APERTURA

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 53/19 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA ELABORACIÓN DE PALCO MOVIL PARA LA CARPINTERIA MUNICIPAL"**

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 02 de diciembre del año dos mil diez y nueve, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de *la* ***Contratación Directa Nº 53/19 "Adquisición de Materiales para la Elaboración de Palco Móvil para la Carpintería Municipal"***, en presencia de la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad del Este: la Lic. Maggi Fariña, como representante de la Institución Municipal. A la hora convocada en la Carta de Invitación, se han presentado las empresas:

- **FERRETERIA SAN ANTONIO – tomasferfi@hotmail.com – 0983-281161**

Acto seguido, teniendo en cuenta el Art. Nº 02 de la Resolución 522/15, se procede a la apertura de sobres de oferta con la verificación cuantitativa de los principales documentos y las ofertas económicas, conforme al siguiente detalle:

| EMPRESA | FERRETERIA SAN ANTONIO |
|---|---|
| Formulario de Oferta descargado del SICP | SI |
| Oferta Económica Total, Gs | 10.575.471 |
| DDJJ de Mantenimiento de Oferta | SI |
| Monto de la DDJJ de Mantenimiento de Oferta | 317.264 |
| Constitución de Sociedad | NO APLICA |
| Acta de Asamblea | NO APLICA |
| Cedula de Identidad del Representante Legal | SI |
| Cedula Tributaria (RUC) | SI |
| Constancia de SIPE | NO |

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora de Ofertas, para los fines pertinentes conforme a la Ley, con lo que se da por terminado el acto de recepción y apertura de sobres, siendo las nueve horas con cuarenta y seis minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta los presentes, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Lic. Maggi E. Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones